

ACTA DE LA XV REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y EL RÍO GRANDE DE TARIJA

En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el día 12 de octubre de 2.000., se efectuó la XV Reunión de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija. La misma estuvo presidida por la Primera Delegada Argentina, Embajadora María Cristina Guzmán, quien dio la bienvenida a la Delegación boliviana. El Primer delegado Boliviano, Embajador Jorge Soruco Villanueva, agradeció las palabras de la Embajadora Guzmán expresando la satisfacción de la delegación Boliviana de encontrarse en esta reunión. La lista de participantes e ambas delegaciones se adjunta como Anexo 1 a la presente Acta.

TEMA 1 PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO BERMEJO, (PEA)

La Primera Delegada Argentina, Embajadora Cristina Guzmán, se refirió a la importancia del Programa, al que se debe considerar desde el punto de vista Global, como un Programa para el Desarrollo sostenible de los diferentes aspectos de la cuenca: sociales, culturales, económicos y de desarrollo. Hizo un resumen de las labores que efectuó para orientar este enfoque global, indicando que también consiguió que la OEA baje su comisión por administrar el Proyecto, del 10 al 5,8 %. A continuación dió lectura a una carta que propuso dirigir, en forma conjunta con el Primer Delegado Boliviano, al Banco Interamericano de desarrollo, pidiendo el apoyo de esta institución para convocar una mesa de financiadores para proyectos relacionados con los objetivos del Programa. Esta carta fue leída, aprobada, suscrita por los Primeros Delegados de ambos países y se incluye como Anexo 2

La Embajadora Guzmán también manifestó que los proyectos de propósito múltiple Las Pavas, Arrazayal y Cambarí son muy importantes para regular el río y posibilitar el desarrollo del riego, agua potable, control de crecidas y otros aspectos del desarrollo sostenible, pero que tienen que presentarse siempre bajo esta óptica de medidas conducentes al desarrollo global y social.

Con el objeto de completar la presentación de las características de la Cuenca, pidió a la Delegación Boliviana le envíe una serie de Indicadores Sociales Básicos, que dicha Delegación ofreció hacerlo a la brevedad posible.

TEMA 2 REGLAMENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL.-

La Dra. Guzmán entregó al Primer Delegado Boliviano un Proyecto de Reglamento para la Comisión Binacional, que se incluye como Anexo 3, manifestando que su aprobación es necesaria para una posterior consideración del Acuerdo de Sede. El Embajador Soruco recibió el Proyecto de Reglamento, indicando que lo hará estudiar haciendo conocer las opiniones de la Delegación Boliviana oportunamente.

Calderín
W.
WZ
Aut.

TEMA 3 PROYECTOS DE PROPÓSITO MÚLTIPLE LAS PAVAS, ARRAZAYAL Y CAMBARÍ.-

El Primer Delegado Boliviano, Embajador Jorge Soruco Villanueva, manifestó que, dentro del objetivo de regular el caudal del Río y posibilitar el Desarrollo de su Cuenca, y en cumplimiento de los Acuerdos, Protocolos y demás instrumentos suscritos por ambos países, es fundamental proseguir con el proceso de licitación de estos proyectos, incluyendo la construcción del tramo de la carretera Tarija – Bermejo que será inundado por los Embalses, cuya construcción se encuentra suspendida desde hace tres años.

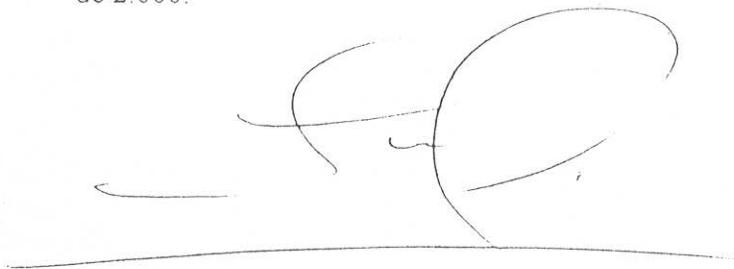
Manifestó también que considera importante para poder reanudar el proceso licitatorio, que se encuentra suspendido desde agosto de 1998, contar con un cronograma de desembolso del financiamiento no reembolsable argentino de hasta 270 millones de dólares

TEMA 4.- PROXIMA VISITA DEL PRESIDENTE ARGENTINO A BOLIVIA

Indicó también que, para esta ocasión, y con el fin de contar con un respaldo presidencial para resolver los asuntos relacionados con los Proyectos de Propósito Múltiple Las Pavas, Arrazayal y Cambarí, la Cancillería Boliviana ha preparado un proyecto de párrafos que podrían ser incluidos en la Declaración Presidencial a suscribirse en ocasión de esta visita que se efectuará el próximo mes de noviembre. Asimismo esa Cancillería preparó un Proyecto de Protocolo Complementario que propone suscribir en ocasión de la misma visita, y que contiene un cronograma de desembolsos del financiamiento no reembolsable argentino. El Embajador Soruco entregó ambos proyectos a la Delegación Argentina, que se incluyen como Anexos 4 y 5, solicitando su consideración y cooperación para que pudieran suscribirse en la próxima visita presidencial.

Por su parte la primera Delegada Argentina, Embajadora Guzmán, propuso incluir en la Declaración Presidencial el Texto que se incluye como Anexo 6 y que fue recibido por la delegación Boliviana comprometiéndose a gestionar su inclusión en la mencionada Declaración.

Sin otros asuntos que tratar, la reunión se suspendió a horas 13 y 45 del día 12 de octubre de 2.000.



MARIA CRISTINA GUZMAN
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO
Y PLENIPOTENCIARIO DE
LA REPUBLICA ARGENTINA



